



AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR

**PROGRAMA DE ASESORAMIENTO PARA LA
ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA
EL BREXIT**

**Código Acción: 2020-0126
CONSULTORÍA PLANES DE CONTINGENCIA BREXIT**

BASES DE LA CONVOCATORIA



**Servicio Extenda Asesoramiento
para la elaboración de planes de
contingencia para el Brexit**

**Cofinanciado por el Programa
Operativo FEDER de Andalucía
2014-2020**

**SALIDA
Fecha: 16/10/2020
Nº: 000702**

**NOTA INFORMATIVA
AMPLIACIÓN PLAZO CONVOCATORIA PROGRAMA DE ASESORAMIENTO PARA LA
ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL BREXIT**

Sevilla, 16 de octubre de 2020

Estimados/as señores/as:

Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa pública de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, anuncia la **ampliación del plazo de solicitudes** del Programa de Asesoramiento para la Elaboración de Planes de Contingencia para el Brexit.

En las bases de la convocatoria del Programa, que fueron publicadas el 14 de julio de 2020 con Nº 000487, se establecía, en su apartado primero, que el plazo de presentación de solicitudes estaría abierto desde su publicación hasta el 16 de octubre de 2020.

Por la presente, se informa de que se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 6 de noviembre de 2020, inclusive.

EL CONSEJERO DELEGADO

Fdo.- Carlos Arturo Bernal Bergua



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

Este servicio de Extenda será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional